



412172/2018 (0)

08/10/2018 03:33:22 PM

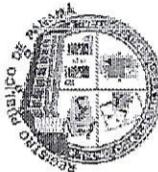
Registro Público de Panamá



438316/2018 (0)

25/10/2018 03:18:41 PM

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

— **SEGUNDA DEL CIRCUITO** —

zmileth Castillo Guerra
Notaria Segunda

7108 * Edificio Rima David, diagonal al Hotel Iberia
Ave y Calle B Norte , David, Chiriquí, Rep. de Panamá
notariasegundachiriqui@gmail.com



COPIA:

-1845-

-5-

-Octubre-

18-

Escritura Pública No. _____ de _____ de 20 _____

Por la cual

SE PROTOCOLIZA ACTA DE LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA SOCIEDAD AMERIDOC INTERNATIONAL
PANAMA, S.A. *****



HORAS DE DESPACHO: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Lunes a Viernes
Salidas a Domicilio a cualquier Hora - Sábados hasta mediodía
Tarifas Especiales

Generada el Dímane
4-259-244







Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIANA JANETH TORRES PITTI
FECHA: 2018.10.31 09:48:04 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 438316/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE
REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 25/10/2018 A LAS 03:18 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A.
AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 1845
AUTORIZANTE: ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA NO.2
FECHA: 05/10/2018
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1090704
IMPORTE VEINTICINCO BALBOAS(B/. 25.00)
FECHA DE PAGO 25/10/2018

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 838682 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD CIVIL
FIRMADO POR LILIANA JANETH TORRES PITTI
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 31 DE OCTUBRE DE 2018 (09:47 AM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 838682 (S) ASIENTO Nº 3 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD
FIRMADO POR LILIANA JANETH TORRES PITTI
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 31 DE OCTUBRE DE 2018 (09:47 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIANA JANETH TORRES PITTI.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

26-IX-18
B/0000800
P 302134

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1845) *****

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A.*****

En la ciudad de David, capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los cinco (5) días del
mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mi, ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA,

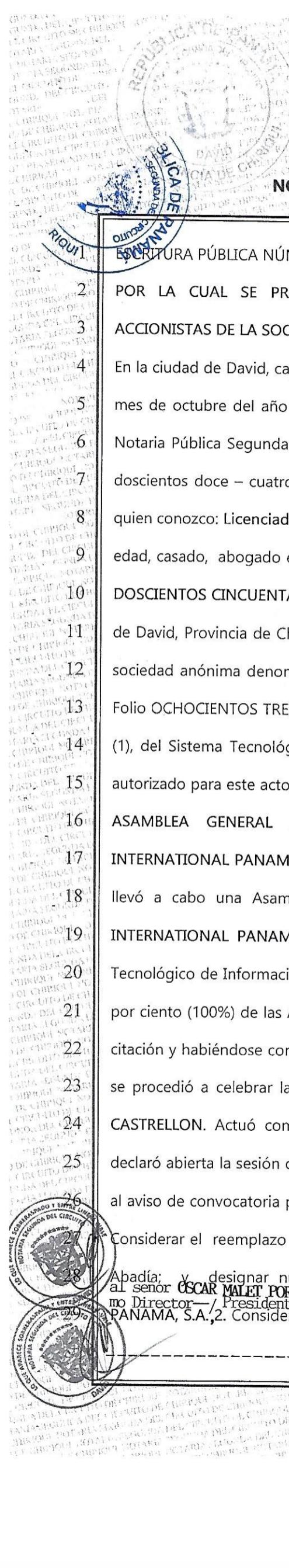
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro –
doscientos doce – cuatrocientos uno (4-212-401), compareció personalmente la siguiente persona a
quien conozco: Licenciado GENEROSO HUMBERTO OLMO CASTRELLÓN, varón, panameño, mayor de
edad, casado, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número CUATRO –

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE – DOSCIENTOS CATORCE (4-259-214), con domicilio en el Distrito
de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, quien actúa en nombre y representación de la
sociedad anónima denominada: AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A., debidamente inscrita al
Folio OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (838682) (S), Asiento UNO
(1), del Sistema Tecnológico de Información del Registro Público, quien se encuentra debidamente

autorizado para este acto, me pidió que protocolizara la presente Acta que a la letra dice: ACTA DE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AMERIDOC
INTERNATIONAL PANAMA, S.A. En la ciudad de David, el día 3 de octubre de 2018 a las 9:00 a.m., se
llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la SOCIEDAD AMERIDOC
INTERNATIONAL PANAMA, S.A., debidamente inscrita al Folio 838682 (S), Asiento 1, del Sistema
Tecnológico de Información del Registro Público. Se encontraban representadas en la reunión el Cien
por ciento (100%) de las Acciones emitidas y en circulación con derecho a voto de la Sociedad. Previa
citación y habiéndose comprobado la existencia del quórum reglamentario para celebrar la Asamblea,
se procedió a celebrar la misma. Actuó como Secretario el Titular GENEROSO HUMBERTO OLMO
CASTRELLON. Actuó como Presidente el Titular JUAN CARLOS GONZALEZ ABADIA. El Presidente
declaró abierta la sesión después de haber dejado constancia de que los presentes habían renunciado
al aviso de convocatoria previa. Acto seguido, el Secretario dio lectura a la Agenda de la Asamblea: 1.

Considerar el reemplazo del Director y Dignatario de la Sociedad, los señores Juan Carlos González

Abadía; y designar nuevo Director y Dignatario de la Sociedad AMERIDOC INTERNATIONAL
al señor OSCAR MALET PORTABELLA como Director Secretario y GENEROSO HUMBERTO OLMO CASTRELLON co-
mo Director / Presidente y Representante Legal. *7 vale*
PANAMA, S.A., 2. Considerar Otorgar Poder Especial al Señor OSCAR MALET PORTABELLA. Presentada





1 a consideración de los Accionistas la Agenda leída, por moción debidamente presentada, discutida y
2 aprobada por unanimidad fue:-----

3 **RESUELTO:**-----

4 1.- Designar como nuevos Directores y Dignatarios de la Sociedad AMERIDOC INTERNATIONAL
5 PANAMA, S.A. a los señores:-----

6 **DIRECTORES:**-----

7 **NOMBRES**-----**DIRECCION**-----

8 OSCAR MALET PORTABELLA-----David, Distrito de David-----

9 **DIGNATARIOS:**-----

10 **NOMBRE**-----**CARGO**-----**DIRECCION**-----

11 GENEROSO HUMBERTO-----Presidente y Representante-----David, Distrito de David-----

12 OLMO CASTRELLON-----Legal-----

13 OSCAR MALET PORTABELLA-----Secretario-----David, Distrito de David-----

14 JACKELYN STEEFANY CASTRO-----Tesorera-----David, Distrito de David-----

15 **SIFUENTES**-----

16 2.- Otorgar Poder Especial a favor de OSCAR MALET PORTABELLA, varón, español, casado, mayor de
edad, Empresario, con domicilio en ciudad de David, Distrito de David; y portador de la cédula
17 ^{mil/-vale-} número E- ocho – ciento veinticinco/doscientos veintitrés (E-8-125223); para que actuando
18 individualmente, ejerza el Poder Especial que por este medio le confiere la sociedad anónima
19 denominada AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A. de acuerdo con las siguientes facultades:
20

21 Para que en nombre y representación de la Sociedad realice trámites de aprobación de proyectos;
22 negocie y venda los lotes de terreno y las mejoras sobre ellas construidas sobre la finca número treinta
23 ^{/millones ciento noventa y cinco mil sesenta y/-vale-}
~~24 (diecinueve cincuenta seis) cuatro (Finca #30195064), Código cuarenta y cinco diez (4510) inscrita al
no corre~~

25 Asiento #1, del Registro Público, Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí, de su propiedad. El
26 APODERADO, queda facultado para segregar los lotes que surjan para desarrollos inmobiliarios. Así
27 mismo queda autorizado para negociar, fijar y cobrar el precio de venta de los lotes y las mejoras
28 sobre ellas construidas. El APODERADO, también queda autorizado para declarar mejoras, vender,
29 traspasar, los lotes y las mejoras sobre ellas construidas y en consecuencia queda facultado para firmar
30 los documentos que sean necesarios entre ellos contratos y escrituras públicas, para el
perfeccionamiento de los trámites del proyecto ante las instituciones correspondientes. A su vez está



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

25.11.18



B/00000800
302 134

Escritura No. 1845

Hoja No. 2



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

1 facultado para abrir cuentas bancarias, realizar trámites de gestión y administración, para el buen
2 funcionamiento del Proyecto. 3.- Autorizar al Lic. Generoso Humberto Olmos Castrellón, portador de
3 la cédula de identidad personal número 4-259-214, para que protocolice la presente acta. No
4 habiendo más nada que tratar se dio por terminada la sesión a las 11:30 a.m., del mismo día. (Fdo.)

5 JUAN CARLOS GONZALEZ ABADIA, PRESIDENTE.- (Fdo.) GENEROSO HUMBERTO OLmos
6 CASTRELLON, SECRETARIO.- El Suscrito Secretario de AMERIDOC INTERNATIONAL PANAMA, S.A.,
7 certifica que lo anterior es fiel copia de acta original. (Fdo.) GENEROSO HUMBERTO OLmos
8 CASTRELLON, EL SECRETARIO. -* Acta Refrendada Por: OLmos Y OLmos ABOGADOS (Fdo.) LIC.
9 GENEROSO HUMBERTO OLmos CASTRELLON. --*-- "Se advierte a Los Comparecientes que una copia
10 de esta Escritura debe ser inscrita en el Registro Público". Leída la presente Escritura que lleva el
11 número MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1845),- que consta de dos (2) páginas, los
12 otorgantes oído su contenido y encontrándola correcta, la aprobaron y firman junto con los testigos
13 instrumentales, ELEONORA NIELSEN ALVARADO y FERNANDO ALBERTO CEDEÑO LEZCANO, mujer y
14 varón mayores de edad, panameños, solteros, vecinos de esta ciudad, hábiles de este Circuito,
15 cedulados bajo los números CUATRO - OCIENTA - CUATROCIENTOS TRES (4-80-403) y CUATRO -
16 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO - DOS MIL CIENTO UNO (4-764-2101), respectivamente, por ante
17 mí, la Notaria que doy fe.- (Fdo.) Licenciado GENEROSO HUMBERTO OLmos CASTRELLON.-
18 ELEONORA NIELSEN ALVARADO.- FERNANDO ALBERTO CEDEÑO LEZCANO.- ZARINA YAZMILETH

19 CASTILLO GUERRA Notaria Pública Segunda de Chiriquí, República de Panamá.- Concuerda con su
20 original esta primera copia que para la parte interesada expido, sello y firmo, en la Ciudad de David, a
21 los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).*****

Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí

22 de Julio de 2019



Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí

Shayla Wae

Selva

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto
al contenido del documento

